

PERSONAJES DEL SUR (ARAFO):

D. SANTIAGO FARIÑA GARCÍA (1830-1901)
CURA PÁRROCO DE VALLEHERMOSO, ALAJERÓ Y SANTA ÚRSULA¹

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Hijo Adoptivo de Arafo)

[blog.octaviordelgado.es]

La humildad que caracterizó todas sus actuaciones, no consiguió que el paso del tiempo hiciera borrar la existencia del sacerdote que nos ocupa, cuyo celo e inteligencia fueron reconocidos además de por sus paisanos, por cuantos tuvieron la dicha de conocerle, especialmente los vecinos de Vallehermoso, Alajeró y Santa Úrsula, pueblos donde ejerció la mayor parte de sus 37 años de intensa labor pastoral, 25 de ellos en la mencionada localidad del Norte de Tenerife. También estuvo adscrito en dos etapas a la parroquia de su Arafo natal y ejerció durante tres meses como cura accidental de Candelaria.



Casa natal de don Santiago Fariña García, situada junto a la iglesia parroquial de Arafo.

SU CONOCIDA FAMILIA

Don Santiago Fariña García nació en Arafo el 1 de mayo de 1830, siendo hijo de don Ignacio Alonso Fariña y doña Luisa García Vizcaíno. Dos días después fue bautizado en la iglesia de San Juan Degollado por don Antonio Rodríguez Torres, párroco propio de la misma; se le puso por nombre “*Santiago León*” y actuó como padrino don León Rodríguez. Todos naturales y vecinos de dicho lugar.

¹ Sobre este personaje pueden consultarse también dos trabajos de este mismo autor: el artículo “Personajes del Sur (Arafo): El sacerdote don Santiago Fariña García”. *El Día (La Prensa del domingo)*, 22 de enero de 1989; y el libro *Historia Religiosa de Arafo* (1995). Iltre. Ayuntamiento de Arafo. 816 pp. Con posterioridad, la reseña biográfica se ha visto enriquecida con nuevos datos.

Creció en el seno de una familia muy apreciada, en la que destacaron varios de sus miembros, entre ellos: su padre, *don Ignacio Alonso Fariña Báez* (1800-1876), sacristán y sochantre-organista de la parroquia, peón de albañil, secretario del Ayuntamiento, alcalde constitucional y maestro interino de la escuela pública de niños²; y dos de sus hermanos, *don Agustín Fariña García* (1847-1931), monaguillo, cabo 1º de Milicias, sochantre-organista de la Parroquia de Arafo, jurado judicial y adjunto del tribunal municipal; y *don Fidel Fariña García*, propietario agrícola, elector contribuyente, concejal del Ayuntamiento y juez municipal suplente de Arafo.

CREACIÓN DE UN PATRIMONIO VITALICIO A SU FAVOR³

Nuestro personaje aprendió las primeras letras con el mencionado cura párroco, don Antonio Rodríguez Torres, quien influyó mucho en su futura vocación religiosa, iniciándolo en los estudios de Latín, Filosofía, Teología y Moral, que compatibilizaba con las labores agrícolas familiares.

Dada su firme vocación, el 8 de marzo de 1858, su padre compareció ante el escribano público de Güímar, don Domingo Oliva Bériz, y manifestó que: *“deseando su legítimo hijo D. Santiago ascender a las ordenes sagradas y no teniendo capellanía para subsistir a su precisa e indispensable subsistencia ha condescendido en constituirle un patrimonio vitalicio para que a título de el pueda recibir dichas órdenes”*.

Don Ignacio Alonso Fariña fundaba dicho patrimonio sobre los siguientes bienes: una suerte de tierra de 658 brazas de huerta, en el sitio de Tía Encarnación; otro pedazo en la Cruz de los Loros, con viña y árboles y una cabida de dos fanegadas; y, finalmente, una fanega de tierra con viña y árboles en donde llaman Gorgo. Todos se encontraban en la jurisdicción de Arafo y sumaban un valor de 13.365 reales de vellón, produciendo por entonces una renta anual de 2.000 reales de vellón. Además, no pasaban ni llegaban al quinto de todos los que el otorgante poseía, según afirmaba.

El 9 de agosto de ese mismo año, don Santiago Fariña elevó instancia al gobernador eclesiástico de la Diócesis desde La Laguna, donde estaba avecindado, en la que manifestaba que *“deseando seguir la carrera eclesiastica a la que me hallo dedicado, y recibir en su día las sagradas órdenes, ha dejado a mi favor mi padre D. Ignacio Alonso Fariña la correspondiente Escritura de fundación de Patrimonio vitalicio con el objeto que sus productos, que pasan de los 100 ducados señalados por las últimas Reales Ordenes vigentes, puedan servirme de congrua sustentación”*. En virtud de ello suplicaba que se le librase *“el correspondiente edicto y demás necesario para la práctica de las diligencias de estilo”*, declarando los relacionados bienes por *“quasi espirituales”*.

Siguiendo con el trámite oficial y en cumplimiento de mandato superior, el párroco de Arafo, don Claudio Marrero, tuvo que tomar información a cinco testigos de la localidad, todos ellos *“hombres de bien”*, que fueron: don Bernardo Batista Marrero, don Tomás Hernández, don Pablo Batista, don Francisco Batista y don Juan Delgado, quienes comparecieron ante el citado párroco y el notario público don Juan Marrero. Todos coincidieron en que eran ciertos los bienes incluidos en dicho patrimonio, así como que eran de la propiedad del otorgante, que no pasaban del quinto de los bienes de éste y que constituían congrua suficiente para ordenarse el solicitante. Además, todos señalaban, aunque por separado: *“Que es público y notorio la falta de eclesiásticos de esta Diócesis y más principalmente en este pueblo y sus circumbesinos y por lo mismo que considera de bastante necesidad la ordenación del D. Santiago Fariña. / [...] que consta la buena fama é*

² Puede consultarse su biografía en este mismo blog: blog.octaviordelgado.es, 15 de noviembre de 2014.

³ Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna). Expediente personal de don Santiago Fariña García. Legajo 120-13.

irreprehensible conducta del D. Santiago Fariña por cuya razón lo considera muy acreedor a las sagradas ordenes a que aspira”.

Tras obtener informe favorable del fiscal, el 11 de octubre del indicado año 1858 el Dr. Don Andrés Gutiérrez Ávila, vicario capitular y gobernador eclesiástico de la Diócesis expidió el oportuno mandamiento de posesión del indicado patrimonio, que se le expidió al interesado el 26 de ese mismo mes. En virtud de ello, don Santiago Fariña ya contaba con la congrua suficiente para recibir las órdenes sagradas.



Iglesia de San Juan Degollado de Arafo, en la que don Santiago fue bautizado y a la que estuvo adscrito como clérigo.

CLÉRIGO Y SEMINARISTA

Así, una vez que alcanzó los conocimientos requeridos, el 4 de marzo de 1861 se expidieron dimisorias a favor de don Santiago Fariña, dirigidas al obispo de Canarias y administrador apostólico de la Diócesis Nivariense, Dr. Fray Joaquín Lluch y Garriga, para que pudiese recibir la Prima Tonsura y las cuatro Órdenes Menores, como así ocurrió el sábado 16 de dicho mes de marzo, en la capilla del palacio episcopal de Las Palmas de Gran Canaria⁴.

El joven clérigo de menores comenzó a colaborar inmediatamente con su parroquia de Arafo, tal como se desprende de un certificado del párroco don Claudio Marrero, fechado a 11 de noviembre de 1861: *“que el minorista D. Santiago Fariña natural y vecino de esta Parroquia ha observado una vida q^e en nada desdice de quien se dispone p^a recibir los sagrados ordenes, pues se ha acercado con frecuencia á la Mesa Eucarística, se ha dedicado al estudio de la Teología moral y ha sido muy puntual en la asistencia á las sagradas funciones de la Iglesia”*⁵.

⁴ Archivo Histórico Diocesano de Las Palmas de Gran Canaria. Libro de órdenes, 1861.

⁵ Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna). Expediente personal de don Santiago Fariña García. Legajo 120-13.

Con esa misma fecha, don Santiago Fariña elevó una instancia al gobernador eclesiástico de la Diócesis, en la que exponía:

Que habiendo recibido la prima Tonsura y cuatro órdenes menores como lo acredita el título de que hace presentación, habiéndose seriamente desiidio á consagrarse del servicio de Dios y de la Yglesia y viendo anunciados en el boletín de la Diócesis las órdenes que se servirá celebrar en las próximas témporas el Dignísimo e Yltre. Sr. Obispo de Canarias y Administrador Apostólico de Tenerife.

*A V.S. suplica se digne otorgarle las Dimisorias necesarias para ascender al Subdiaconado [...].*⁶

El 28 de dicho mes de noviembre, el vicario general y gobernador eclesiástico, don Pascual José Cózar, ordenó al párroco de Arafo que publicase en su iglesia, “*en un día festivo al tiempo del ofertorio de la Misa conventual como D. Santiago Fariña vecino de dicho pueblo solicita ascender al sagrado orden del Subdiaconado*”, con el objeto de que cualquiera que supiese algún impedimento lo manifestase, a la vez que debía informar acerca de la vida y costumbres del aspirante. Don Claudio Marrero leyó el edicto el primer domingo del inmediato mes de diciembre e informó favorablemente la conducta de su joven paisano⁷. Con ello ya quedaba expedito el camino para recibir las órdenes mayores.

Desde entonces el Sr. Fariña permaneció ampliando sus estudios eclesiásticos en el Seminario Conciliar de Las Palmas de Gran Canaria, donde continuó hasta el año 1864, en que vio culminada su carrera; pues el domingo 3 de abril recibió el sagrado orden del Subdiaconado, el 21 de mayo siguiente el Diaconado y, finalmente, el 24 de julio del mismo año el Presbiterado “*extra tempora*”; todo ello en la capilla del palacio episcopal de Las Palmas de Gran Canaria, de manos del mencionado obispo Lluch y Garriga.⁸

Recién ordenado sacerdote, don Santiago Fariña regresó a su pueblo natal, donde recibió las licencias de celebrar, predicar y confesar, por lo que pudo celebrar en la iglesia de San Juan Degollado su primera misa. A partir de entonces quedó adscrito a dicha parroquia, por lo que el 21 de agosto inmediato ya celebraba bautismos en la misma, con licencia del cura encargado, Juan Elías Hernández, y del párroco propio, don Claudio Marrero y Delgado. Así continuó hasta comienzos de 1865, pues el 10 de marzo actuó como testigo de un entierro celebrado en dicha localidad.⁹

PERIPLO GOMERO COMO PÁRROCO DE VALLEHERMOSO Y ALAJERÓ

El 27 de mayo de dicho año 1865, don Santiago recibió su primer nombramiento, que fue el de párroco de San Juan Bautista en Vallehermoso (La Gomera), que había quedado vacante por traslación de don Pantaleón Tacoronte, que lo servía, a coadjutor de Ntra. Sra. de la Concepción de La Laguna¹⁰. La categoría de la parroquia era de primer ascenso, y dependían de ella las ermitas de San Bartolomé en el pago de Alojera, la de Santa Lucía en el de Taco, la de Santa Clara en Arguamul, la del Carmen en el del Ingenio (con función anual). A pesar de la gran dispersión de su jurisdicción, que se extendía además a otros 8 caseríos, el párroco Fariña mantuvo un contacto muy estrecho con sus feligreses, ganándose la simpatía de todos ellos.

Como curiosidad, en marzo de 1868, el Sr. Fariña figuraba en la “*Lista de los electores de Diputados á Cortes*” del municipio de Vallehermoso, acogido al caso 2º del

⁶ *Ibidem.*

⁷ *Ibidem.*

⁸ Archivo Histórico Diocesano de Las Palmas de Gran Canaria. Libro de órdenes, 1864.

⁹ Archivo Parroquial de San Juan Degollado de Arafo. Libro de bautismos (1864) y libro de entierros (1865) [Hoy depositados en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

¹⁰ Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna). Libro de nombramientos y licencias, 1865.

artículo 19 de la Ley electoral vigente, como párroco de la localidad.¹¹



El pueblo gomero de Vallehermoso, donde don Santiago Fariña ejerció como párroco durante casi cinco años y medio, pasando luego a la parroquia de Alajeró durante otros dos años y medio.

[Imagen recuperada de la web www.vallhermosoeweb.es].

En ese mismo año 1868, encontrándose nuestro biografiado aún en La Gomera, se vio sumido Arafo en un grave conflicto político, al crearse simultáneamente una junta de gobierno y una junta revolucionaria, cada una de las cuales eligió su propio ayuntamiento y el correspondiente alcalde. En dichos sucesos se vio inmerso el párroco propio de la localidad, don Claudio Marrero, que fue enjuiciado negativamente por la Junta Superior de Gobierno de la provincia de Canarias, a la que indudablemente no era afín, por lo que en la sesión del 17 de octubre de dicho año dicha junta tomó el siguiente acuerdo, que también involucraba a don Santiago: *“Dióse cuenta del informe evacuado por la comision nombrada en lo relativo á ciertos asuntos de Arafo: y de conformidad con él, se acordó oficiar al Sr. Gobernador eclesiástico de esta diócesis para que, sin pérdida de tiempo, separe al cura párroco de dicho pueblo D. Claudio Marrero, sustituyéndole interinamente, si el mismo Sr. Gobernador lo juzga oportuno, el presbítero D. Santiago Fariñas, que por las recomendables dotes que le adornan reúne grandes simpatías en el referido pueblo”*; pero no hubo unanimidad, pues *“los Sres. Robaina y Cullen se abstuvieron de votar”*¹². Lo cierto fue que nuestro biografiado, al igual que otros sacerdotes de la Diócesis, se negó a aceptar dicho encargo, nombrándose en su lugar al sacerdote candelariero don Felipe Víctor Otazo, aunque la sustitución fue muy corta y el Lcdo. Marrero volvió a quedar al frente de su parroquia.

Después de permanecer casi cinco años y medio en Vallehermoso, el 5 de octubre de 1870 don Santiago Fariña fue nombrado párroco del vecino pueblo de Alajeró, en virtud de

¹¹ “Registro del censo electoral de Vallehermoso”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 6 de marzo de 1868 (pág. 2).

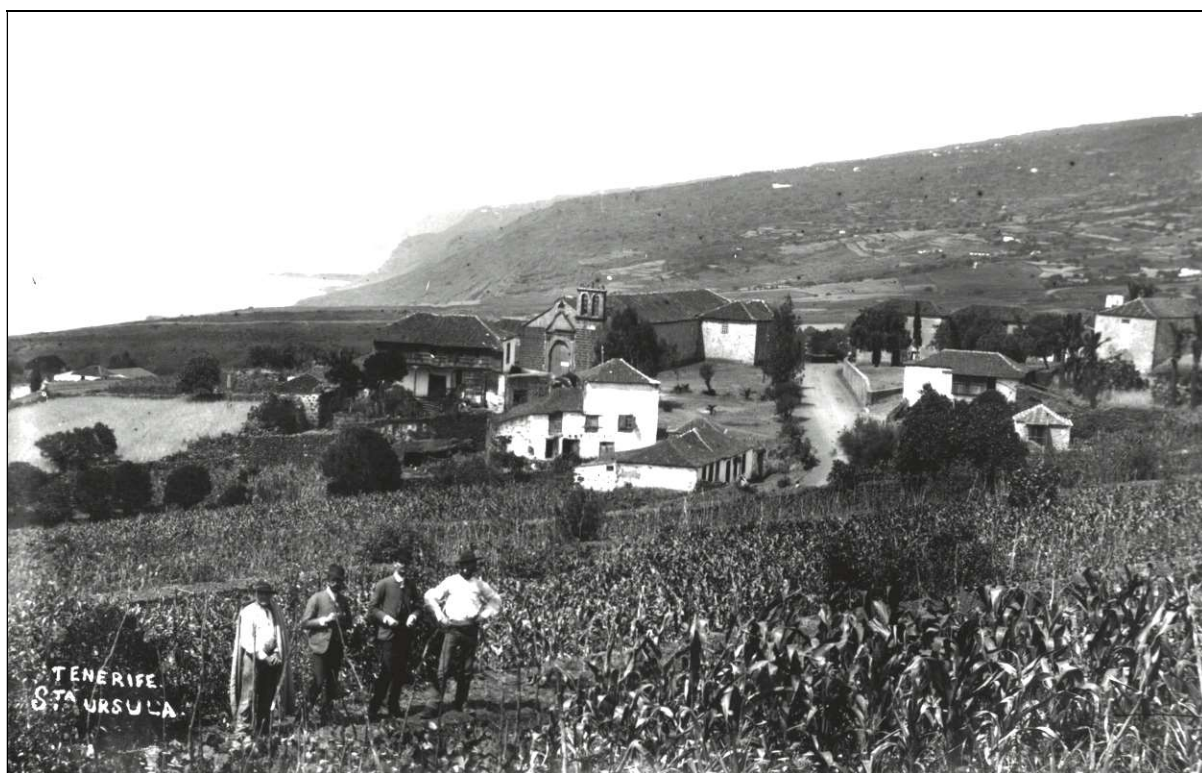
¹² “Sesiones de la Junta superior de Gobierno de la provincia de Canarias”. *El Progreso de Canarias*, 22 de octubre de 1868 (pág. 1).

permuta con don Domingo Vandama, que pasó a desempeñar la del anterior municipio¹³. En esta nueva jurisdicción, con categoría de entrada, el número de edificios religiosos era menor, pues sólo se encontraba la iglesia parroquial del Salvador y la ermita de San Lorenzo en Arguayoda, donde se hacía anualmente la función de su titular, la de San Francisco, la de Santa Clara y la de San Sebastián. Pero no ocurrió lo mismo con el número de pagos y caseríos, que ascendían en total a 13, aparte de los ya mencionados. A pesar de las dificultades geográficas, la gran labor de apostolado que allí llevó a cabo fue muy significativa, por lo que supuso un serio disgusto para sus feligreses cuando el 29 de marzo de 1873 se le declaró cesante¹⁴.

CURA ACCIDENTAL DE CANDELARIA Y ECÓNOMO DE SANTA ÚRSULA

Tras el periplo gomero, nuestro biografiado regresó a su pueblo de Arafo, a cuya parroquia volvió a quedar adscrito, y donde celebró bautizos, matrimonios y entierros con licencia de los curas ecónomos don Víctor Eusebio Marrero, don Justo Campos Rodríguez y don Jaime Pladevall y Colom, desde agosto de 1873 hasta junio de 1875; asimismo, en octubre de 1874 fue testigo de varios entierros¹⁵.

Del 30 de mayo al 27 de agosto de 1876 actuó como cura accidental de la parroquia de Santa Ana de Candelaria, por ausencia del párroco propio don Antonio de la Barreda y Payva. Por dicho motivo fue invitado por dicho beneficiado a pronunciar el sermón del día de la Patrona Santa Ana, como así lo hizo el 26 de julio de dicho año.¹⁶



Don Santiago García estuvo durante 25 años al frente de la parroquia de Santa Úrsula.
[Foto de la FEDAC].

¹³ Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna). Libro de nombramientos y licencias, 1870.

¹⁴ *Ibidem*, 1873.

¹⁵ Archivo Parroquial de San Juan Degollado de Arafo. Libros sacramentales, 1873-1875 [Hoy depositados en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

¹⁶ Archivo Parroquial de Santa Ana de Candelaria. Libros de Sacramentos y Libros de cuentas de fábrica, 1876 [Hoy depositados en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

En la anterior situación continuó el cura Fariña hasta el 1 de septiembre del citado año 1876, en que fue nombrado ecónomo de Santa Úrsula, para sustituir al presbítero don Juan Évora Balaguer¹⁷. En este importante pueblo del norte tinerfeño ejerció nuestro personaje la cura de almas durante 25 años, hasta su muerte. A poco de hacerse cargo de esta parroquia de entrada se le nombró también mayordomo de la fábrica parroquial, cargo que desempeñó con igual celo hasta el final de sus días, llevando a cabo notables obras de mejora en el templo, así como en las tres ermitas que dependían de su jurisdicción: la de San Luis y San Bartolomé en el pago de La Corujera, y la de San Clemente, del Marquesado de Nava, en Malpaís o Barranco Hondo.

En el tiempo que el Sr. Fariña regentó la parroquia, estaba en posesión de las licencias de confesar, celebrar, predicar, absolver de casos reservados y habilitar “*ad petendum debitum*”, que se le fueron prorrogando hasta su muerte, permitiéndole llevar a cabo su intensa labor ministerial¹⁸.

Conocemos algunas mejoras realizadas en esta parroquia bajo su regencia. Así, poco después de hacerse cargo de ella se tuvo que renovar una campana de la parroquia y el Ayuntamiento colaboró con 200 pesetas para “*la hechura de una nueva*”. Asimismo, en 1877 y 1889, la baranda del campanario exigió repetidas composiciones. Y en 1884 se elaboró una lámpara para la iglesia, por el portugués José López del Rosario.¹⁹

Como curiosidad, durante su larga regencia gestionó el suministro de palmos para la parroquia de Arafo, que ésta necesitaba para el Domingo de Ramos, gracias a las numerosas palmeras que crecen en las costas de Santa Úrsula.

Asimismo, siendo cura ecónomo de la parroquia de Santa Úrsula, don Santiago Fariña figuró en la “*lista de los señores curas y ayuntamientos que han pedido la Coronación solemne de Ntra. Sra. de Candelaria*”, que fue publicada en el *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Tenerife*, el 30 de noviembre de 1886²⁰.

FALLECIMIENTO REPENTINO

El 6 de noviembre de 1901, coincidiendo con la visita pastoral que realizaba a su parroquia el obispo don Nicolás Rey Redondo, don Santiago Fariña García se resintió de su salud, pues ya había cumplido los 70 años y la celebración de las fiestas patronales, así como la preparación de la visita, le habían exigido un esfuerzo superior al que podía realizar. Ese mismo día falleció de forma repentina y al día siguiente se efectuaron las honras fúnebres en la iglesia parroquial que había regentado hasta entonces, recibiendo a continuación sepultura en el cementerio de su pueblo adoptivo, opuesto geográficamente al natal; dicho acto constituyó una importante manifestación de duelo popular, pues en tan dilatado período se había granjeado el afecto de todos sus feligreses.

La prensa tinerfeña de la época se hizo eco de la muerte del querido párroco de Santa Úrsula. Así lo recogió el periódico *Tenerife* el 13 de dicho mes, en una crónica titulada “*De duelo*”:

A la avanzada edad de 72 años, ha fallecido recientemente en el pueblo de Santa Úrsula, el respetado y querido párroco de aquel pueblo D. Santiago Fariñas, cuya parroquia desempeñó por más de 24 años.

Persona dignísima, sacerdote virtuoso, ciudadano probo y honrado, su muerte ha sido sentida por todos cuantos tuvieron ocasión de tratarle.

¹⁷ Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna). Libro de nombramientos y licencias, 1876.

¹⁸ *Ibidem*, 1876-1901.

¹⁹ Manuel RODRÍGUEZ MESA (1992). *Historia de Santa Úrsula*. Págs. 271-272 y 306.

²⁰ “Continúa la lista de los señores curas y ayuntamientos que han pedido la Coronación solemne de Ntra. Sra. de Candelaria”. *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Tenerife*, 30 de noviembre de 1886 (pág. 14 -865-).

Para hacer relación de sus méritos, bastará solamente con recordar que tal sacerdote, ejercía de padre entre sus feligreses pobres, á quienes con sus limosnas y sus asiduos cuidados, robustecía en ellos la fé y hacía más llevadera su pobre vida.

Descanse en paz D. Santiago Fariñas, y reciba toda su desconsolada familia, en la que contamos con tan buenos amigos como D. Pedro Febles Suárez, la expresión sentidísima de nuestro más sincero pésame.²¹

Al día siguiente, *La Región Canaria* también informaba de la muerte del entrañable párroco de Santa Úrsula, pero reproduciendo la anterior reseña del periódico *Tenerife*, a la que añadía la siguiente introducción: “*Cuando nos disponíamos á dar cuenta del fallecimiento de un honrado y virtuoso sacerdote, ha llegado á nuestras manos un colega, que consagra al mismo un cariñoso recuerdo en las siguientes frases, que hacemos nuestras: [...]*”²². El 16 de dicho mes también lo hizo el *Diario de Tenerife*: “*A los, 72 años de edad ha fallecido en Santa Úrsula el Vble. Párroco de aquel pueblo, D. Santiago Fariñas, quien durante 24 años desempeñó su ministerio á satisfacción del vecindario por lo que su muerte fué sentidísima. / D. E. P.*”²³. Y el 18 de ese reiterado mes de noviembre, *La Opinión* también publicaba una corta nota necrológica: “*El Venerable Párroco del pueblo de Santa Úrsula D. Santiago Fariña falleció en dicho pueblo á los 72 años de edad habiendo servido su parroquia 24 á satisfacción de sus feligreses*”²⁴.

Le sucedió al frente de la parroquia de Santa Úrsula el sacerdote don Miguel Medina Bethencourt, quien permanecería en ella durante 25 años.

[Publicado el 14 de febrero de 2013]
[Actualizado el 13 de septiembre de 2026]

²¹ “De duelo”. *Tenerife*, 13 de noviembre de 1901.

²² “Información”. *La Región Canaria*, 14 de noviembre de 1901 (pág. 2).

²³ “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 16 de noviembre de 1901 (pág. 1).

²⁴ “Crónica / Necrológicas”. *La Opinión*, 18 de noviembre de 1901 (pág. 3).